



## ¡NO TE LO PIERDAS!



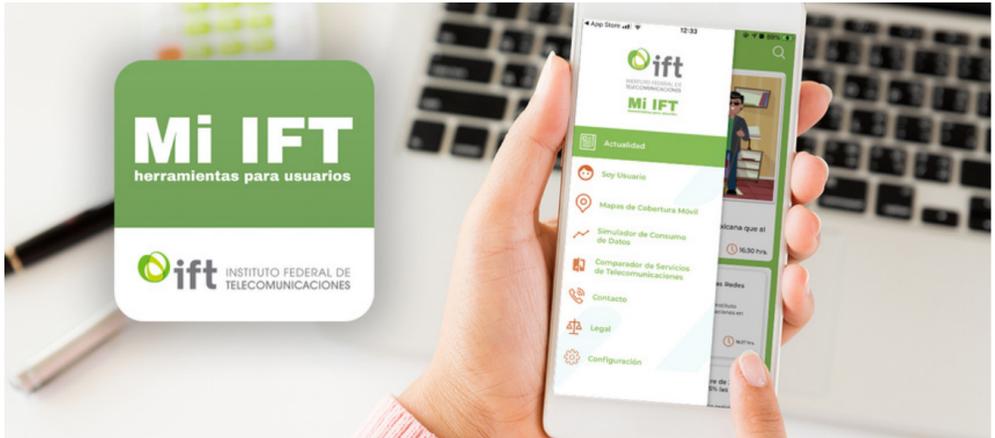
### “Uso Compartido y Acceso Dinámico al Espectro”



17 de junio.  
17: 00 Hrs.  
Sigue la transmisión ><http://www.ift.org.mx/>



## HERRAMIENTAS DIGITALES



### NUEVA APLICACIÓN

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó la aplicación móvil “Mi IFT: Herramientas para usuarios”, una plataforma que permite a todos los usuarios, incluidos aquellos con alguna discapacidad, acceder de manera sencilla y rápida desde sus teléfonos móviles a Soy Usuario; Mapas de Cobertura Móvil; Simulador de Consumo de Datos Móviles y al Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, herramientas que han sido reconocidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), por su innovación y carácter habilitador de derechos fundamentales.

Además, los usuarios podrán consultar las noticias e información relevante relacionada con los servicios de telecomunicaciones y el quehacer del Instituto, así como acceso directo a los medios de contacto del IFT.

Conoce más > [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado53ift\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado53ift_0.pdf)

Descárgala de manera gratuita en las tiendas de:

> Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ift.comparador>

> iOS: <https://apps.apple.com/us/app/mi-ift/id1545979797>



## CHATEA CON NOSOTROS

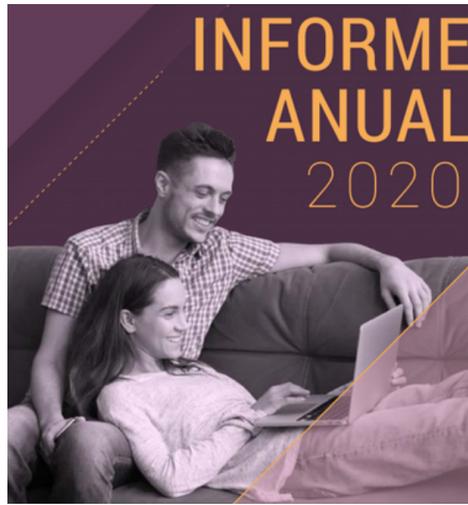
Ahora es más fácil ingresar inconformidades de tus servicios de telecomunicaciones.

**EL IFT TE ATIENDE**  
Y ahora lo hace también vía WhatsApp.

**Ingresa desde:**  
<https://chat.ift.org.mx/ift/PRT/WhatsApp.jsp>

**Horario de atención:**  
Lunes a jueves de 9:00 a 18:30 hrs.  
y viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Ingresa desde > <https://chat.ift.org.mx/ift/PRT/WhatsApp.jsp>



### PROTECCIÓN A USUARIOS

El IFT presentó una compilación de las acciones, proyectos, informes y estrategias implementadas en el año 2020, con el propósito de lograr una efectiva protección de los derechos de los usuarios.

El Quinto Informe Anual de Derechos, Riesgos, Intereses, Preferencias, Tendencias o Patrones de Consumo de los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones da cuenta de los resultados alcanzados por las herramientas en la provisión de información que ofrece el IFT como un mecanismo de empoderamiento para los usuarios.

Conoce más > [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado54ift\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado54ift_0.pdf)



### INFORME TRIMESTRAL

El Pleno del IFT aprobó su Primer Informe Trimestral de Actividades 2021, en el que se destaca la actualización del Sistema de consulta y preanálisis de coberturas de radiodifusión en línea 2.0, herramienta que brinda información para que la industria estime el efecto de posibles modificaciones técnicas en la cobertura de las estaciones de frecuencia modulada (FM) y de televisión digital terrestre (TDT); el sistema cuenta con un módulo de búsqueda avanzada, indicadores poblacionales, la opción de indicar en el mapa de la República Mexicana y la cobertura de la infraestructura de radiodifusión.



Conoce más > [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado51ift\\_1.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado51ift_1.pdf)

